

Cuando en América Latina se dieron los primeros impulsos dirigidos hacia la democratización social y política de nuestros países, los principales actores políticos daban por sentada la imposibilidad real de las involuciones autoritarias. De este modo, los viejos partidos iban aceptando la convivencia normal con otras formas alternativas de participación política. Hacia el fin de siglo, la presencia de ONGs y una evidente politización de los medios de comunicación en cada uno de los países, habría aportado la prueba, para unos cuantos definitiva, de la obsolescencia de los partidos políticos de viejo cuño. No se advertía entonces sobre las carencias y distorsiones en el funcionamiento de lo que se ha considerado fenómeno general de las democracias occidentales, a saber, el monopolio de la decisión por equipos dirigentes excluyentes, por una parte, y por la conversión de los mismos en portadores de intereses corporativos, por otra.

Y es que la involución antidemocrática en nuestros días adopta ropajes nuevos para cubrir el ya conocido autoritarismo de etapas históricas precedentes que, equivocadamente, creíamos definitivamente revueltas. Tal vez convendría afirmar que el equívoco radicaba en la falta de un instrumental suficientemente crítico para acceder a la explicación del fenómeno, crucial para nuestras sociedades, de la así llamada *transición postautoritaria*.

Desde entonces, se ha avanzado un tanto en el desvelamiento de la política, tal como se la vive hoy en día en nuestro continente. Por un lado, los esfuerzos democratizadores han confrontado unos cuantos obstáculos, particularmente derivados de lo que convencionalmente hemos asumido como *antipolítica*. Por otra parte, la legitimidad de los gobiernos democráticos se ha venido erosionando a tal punto que una suerte de bloqueo institucional se va traduciendo rápidamente en ingobernabilidad del sistema político.

Esto de la legitimidad resulta más decisivo de lo que aparece en un primer análisis. Así, si bien es cierto que las elecciones aseguran en buena parte la legitimidad de origen del sistema en su conjunto, han sido las ejecutorias de los gobiernos, impregnadas de promesas incumplidas, las que ponen en peligro la “buena marcha” de los asuntos políticos de nuestras democracias.

Asimismo, no debe sorprender el hecho de que, ante un año electoral como el que más, un escepticismo generalizado entre los ciudadanos defraudados –en algunos países, categórico rechazo de la política– siga alimentando la “nueva” promesa de líderes carismáticos, carentes de preparación para el ejercicio democrático del poder, provistos de actitudes voluntaristas que, según ellos, traducen en acción la “legítima” aspiración de los pueblos. En el pasado, esto podría parecer normal y en modo alguno excepcional en la

vida política de nuestros países. Sin embargo, cabe advertir que el fenómeno no debería despertar la alarmas, si no fuera por el hecho de que el discurso vengador y una propensión “natural” de los jefes a la arbitrariedad constituye el primer paso en el trayecto que conduce a lo que se ha venido identificando recientemente como la *legitimación de la ilegalidad*.

En su reflexión sobre la *arquitectura ética del Estado*, el profesor Geoff Mulgan nos advierte en reciente escrito sobre la necesidad de acometer el tratamiento de los Estados desde una perspectiva crítica e innovadora, que nos permita dar cuenta de sus desarrollos específicos en las sociedades del siglo XXI. Así, junto a las tradicionales fuentes de legitimidad del Estado democrático, (protección, bienestar y justicia sociales), la complejidad ha impuesto un tipo de legitimidad asociado con la utilización y administración de *la verdad*: “Más recientemente los Estados se han legitimado remitiéndose al conocimiento y la razón, con Constituciones basadas en verdades consideradas «de Perogrullo». Y, puesto que “los Estados siempre han tenido intereses que en cierta medida discrepan de aquellos de la gente a la que sirven”, los primeros dependen mucho más del conocimiento externo para su legitimidad que cualquier otro de sus predecesores, en circunstancias tales que la producción y uso del conocimiento nunca deja de ser problemático. De esto deriva el hecho de que “algunas de las tareas más nuevas pueden llegar a requerir Estados más fuertes, que a su vez pueden necesitar mayores niveles de legitimidad, y estos, por su parte, serán más difíciles de alcanzar dados los rasgos del sistema más amplio dentro del cual operan los gobiernos” (“Buen y mal gobierno: cambio y continuidad entre la difícil relación entre moralidad y poder”, *Nueva Sociedad*, 2005).

Por consiguiente, la tarea encaminada hacia el fortalecimiento del Estado en nuestro país, bajo liderazgo plebiscitario y neopopulista, no se ha detenido hasta aquí en la compleja cuestión de la legitimidad. Por el contrario, el voluntarismo de la acción gubernamental parece haberle impedido hasta aquí en la necesidad de tomar las providencias requeridas para encarar los riesgos y amenazas del presente y futuro inmediato. A ello se debe la incesante actividad inscrita en una política de poder que sacrifica los imperativos éticos (de los gobernantes) y morales (de toda la sociedad de gobernados) que fundarán la nueva legitimidad.

Alfredo Ramos Jiménez  
*Director*